

Max a las tropas mas que el agua Naxacas  
y pasa por el Selva para su Venido Doble  
Como se manda en la Ciudad de Murcia a  
lo que lleguen. Con lo de mas que se fiere de  
esta su fha de nuebe de el Corriente mes  
gano.

En este estado salio este Ayuntamiento. El Sr. D. Juan G<sup>o</sup>  
rey y quinones quien deso su Nobo y Law con  
al Sr. D. Martin Ferrer con quien se conforma  
en lo que la Ciudad acordare =

En la Ciudad entendido el contenido de las  
Cartas y Reglamentos que le acompaña = Hicieron  
que se pongan con las de mas ordenes que tratan  
del Reguano de la Sesta y por quanto esta dada  
disposicion para que D. Diego Ruiz Espexo es  
cribano de su Mage. pase a la de Murcia  
con poder para que presentando la Cuenta  
de los gastos hechos en la Maxima hasta fin  
de Julio proximo pasado se satisfaga lo  
que mayaya supliido esta Ciudad sobre lo que  
debio contribuir al primer Repartim. de  
D. Diego Ruiz para su dilacion a esta Ciu-  
dad ajuste la Cuenta con el Depositario  
de este Repartim. de Vecora las Camas y de mas  
que se le ay a entregar segun las ordenes  
anteriores de D. S. Superintendente J. J. J.

F

